

MOCIÓN QUE SOLICITA EL INCREMENTO DEL PIL. UPN (29-09-2016)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Planes de Infraestructuras locales (PIL) tienen como finalidad principal garantizar la cobertura de los servicios municipales obligatorios en todo el ámbito de la Comunidad foral. Los recursos con los que está dotado se nutren de fondos que corresponden por Ley a los Ayuntamientos en función de su participación en los tributos de Navarra.

Tras dar por concluido el anterior Plan de Infraestructuras Locales, el Gobierno de Navarra ha elaborado el Anteproyecto de Ley Foral del nuevo Plan para el periodo 2017-2019. La propuesta deja sin recursos a los ayuntamientos para 2016, destina únicamente 10 millones en 2017, el menor presupuesto anual de la historia, y deja la mayor parte, 50 millones, para 2019, con la particularidad de que es año electoral. En total, se destinan 100 millones de euros.

Debemos recordar que el anterior Plan 2009-2012, que tuvo que ser prorrogado por las dificultades económicas existentes y las exigencias de cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria por parte de los ayuntamientos, tenía una consignación económica inicial de alrededor de 200 millones de euros para 4 años (por tanto, 50 millones de euros por año).

Actualmente, los Ayuntamientos hemos mejorado nuestra situación financiera y nuestra capacidad para poder afrontar actuaciones como las que se vienen recogiendo en los Planes de Infraestructuras Locales. Además, debemos tener en cuenta que existen alrededor de 50 millones de euros que en estos momentos quedan de remanente de tesorería del plan anterior y que, tal y como se recoge en la ley Foral 3/2016 de 1 de marzo de medidas de ordenación e impulso del vigente plan de inversiones locales, "se destinarán a incrementar la dotación del Plan de Inversiones Locales que se apruebe en el futuro".

Las entidades locales tienen un papel fundamental en la vertebración de Navarra y actuaciones como las recogidas en el Plan de Infraestructuras Locales son de suma importancia para que los habitantes de las diferentes localidades de toda Navarra puedan seguir disfrutando de los servicios básicos en sus lugares de residencia. No debemos olvidar tampoco su incidencia en términos de reactivación de la actividad económica y el empleo.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1.- El Ayuntamiento de MENDAVIA insta al Gobierno de Navarra a incrementar la dotación del nuevo Plan de Infraestructuras Locales hasta 150 millones.
- 2- El Ayuntamiento de MENDAVIA insta al Gobierno de Navarra a incluir, además, el remanente dimanante del anterior PIL dentro de los fondos destinados al PIL 2017-2019.